

**INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES  
AGROPECUARIAS Y FORESTALES –IDIAF–**



**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL  
(En base al Modelo CAF, de Excelencia en la Gestión)**

**Preparado por el Comité de Autoevaluación  
Coordinador  
Evaluador (es)**

**Santo Domingo, Rep. Dom.  
13 de agosto 2021**

## CONTENIDO

### **RESUMEN EJECUTIVO**(Breve resumen del proceso realizado)

Después de una serie de reuniones realizadas por el Comité de Calidad, para consensuar el proceso de autoevaluación institucional, utilizando la herramienta de la Metodología CAF, el Marco Común de Evaluación, se ha llegado a la etapa de formular este informe sobre el mismo, destacando las fortalezas y áreas de mejora que nos ayudaran a ejecutar de una manera más satisfactoria la misión de la institución.

En lo adelante, primero hacemos una descripción de la esencia del IDIAF contenida en su misión, visión, valores, base legal, composición del Capital Humano, Estructura Organizativa y Objetivos Estratégicos enmarcados en su Plan estratégico 2020-2030, el cual esta enlazado con la Estrategia Nacional de Desarrollo, Plan Plurianual Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se destaca los puntos fuertes y áreas de mejora de la Institución, identificados a través de los 9 criterios y 28 subcriterios del CAF, y así poder medir el nivel de excelencia alcanzado.

## **I. ASPECTOS GENERALES**

### **I.1 MARCO INSTITUCIONAL.**

#### **I.1.1. MISIÓN**

“Poner al servicio de la agricultura dominicana soluciones tecnológicas que mejoren la competitividad de los sistemas productivos, garanticen la inocuidad de los alimentos, aseguren la sostenibilidad y contribuyan a reducir la pobreza rural”

#### **I.1.2 VISIÓN**

“Ser una institución reconocida por la calidad de sus aportes a la competitividad de los agronegocios dominicanos, la seguridad alimentaria y al manejo sostenible de los recursos naturales”

#### **I.1.3 VALORES INSTITUCIONALES**

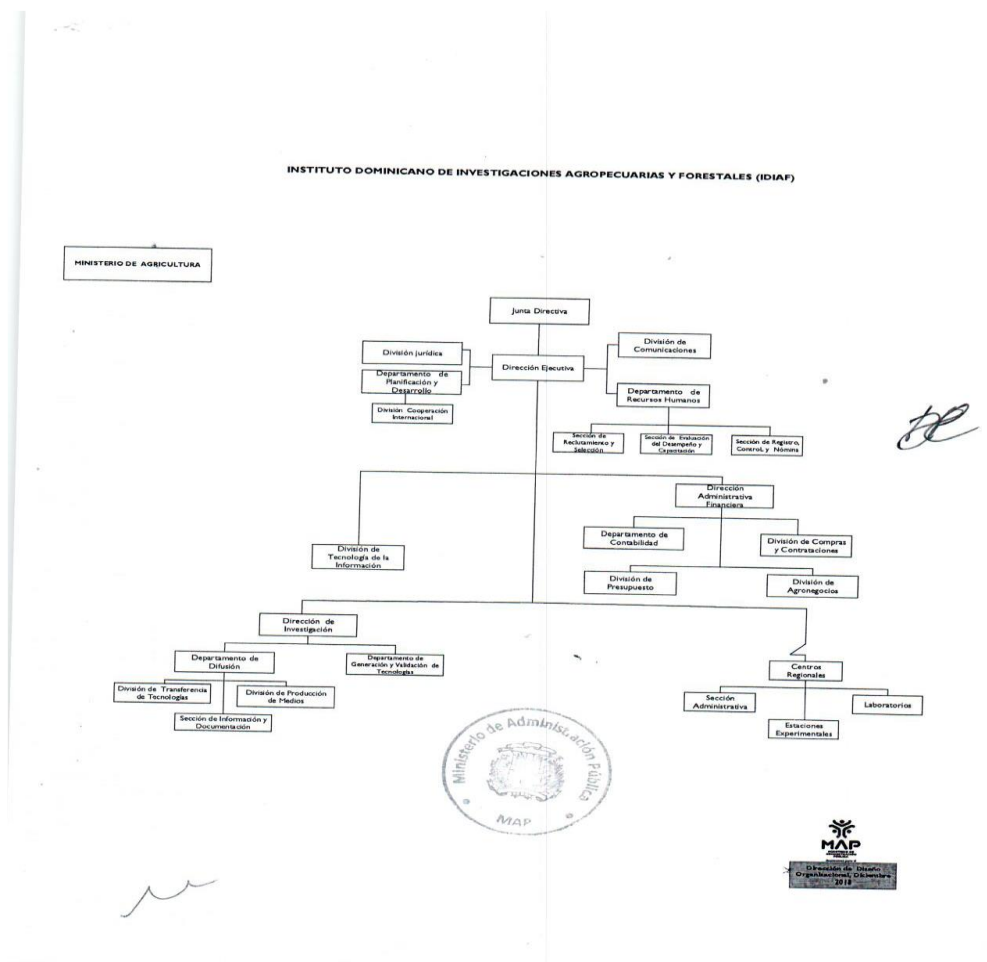
- Ética
- Trabajo en equipo
- Calidad
- Responsabilidad
- Innovación

#### **I.1.4 BASE LEGAL**

De manera específica, el mandato legal del IDIAF está definido por la Ley No. 251-12 que crea el Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y

Forestales (SINIAF). Dentro del Sistema, el IDIAF es creado con la finalidad de impulsar y ejecutar las políticas públicas de investigación científica y tecnológica en las áreas agrícola, pecuaria y forestal, a través del desarrollo de nuevas tecnologías y conocimiento básicos que permitan impulsar el desarrollo del sector y mejorar la calidad de vida de la población. Como institución pública del SINIAF, el IDIAF posee la responsabilidad de ejecutar la política pública de investigación. La Ley crea el Consejo de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF) como ente responsable de la definición de las políticas públicas de investigaciones agropecuarias y forestales acordes con las políticas de desarrollo del país, y le da la responsabilidad de gestión del Fondo de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (FONIAF). La Ley define al fondo como un mecanismo de financiación no reembolsable. Desde la puesta en ejecución de esta Ley, el fondo no ha recibido recursos para realizar llamados a concursos para el financiamiento de actividades. Dicha situación, a la par con el nivel de financiamiento que ha recibido el IDIAF, sitúa a la República Dominicana con un nivel de inversión que ronda el 0.30 % del PIB agropecuario.

1.1.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



### **Información y Documentación Agropecuaria Especializada**

El Idiaf pone a disposición de los productores agropecuarios una red de centros de información y documentación agrícola, localizados estratégicamente en las principales zonas de producción del país. El personal de la red está capacitado para facilitar los trámites de localización de informaciones agrícolas de interés tecnológico solicitadas por los usuarios. En cada localidad se dispone de facilidades y documentos físicos especializados por temas tecnológicos agrícolas de utilidad a los productores, técnicos extensionistas y usuarios en general.

### **Laboratorios Especializados Agrícolas**

El Idiaf pone a disposición de los productores agropecuarios y técnicos agrícolas su red de laboratorios especializados en análisis agrícolas, los cuales están distribuidos en todo el país.

Los servicios de laboratorios ofrecidos son análisis en:

- Residuos de pesticidas
- Biología molecular
- Biotecnología y recursos fitogenéticos
- Suelo y agua
- Análisis foliares
- Bacteriología
- Micología
- Virología
- Nematología
- Entomología
- Mieles y azúcares

### **Semillas Básicas y Plántulas Certificadas**

El Idiaf pone a disposición de los productores agropecuarios las variedades y germoplasma obtenidos por nuestros mejoradores genéticos en habichuela, arroz, guandul y maíz. También, se dispone de material de siembra certificado en cultivos de reproducción asexual, especialmente en frutales, cacao, raíces y tubérculos y musáceas (plátano), entre otros.

### **Asistencia Técnica Especializada**

El Idiaf pone a disposición de los productores agropecuarios de manera individual o asociados, la fortaleza en conocimientos técnicos de su personal investigador.

### **Capacitación y Transferencia de Tecnologías Agropecuarias**

El Idiaf pone a disposición de los productores agropecuarios y técnicos agrícolas la experticia de su personal técnico para facilitar la capacitación y actualización tecnológicas en temas relevantes para el desarrollo de la agricultura dominicana. Con el servicio de capacitación y transferencia de tecnologías, se busca:

- Actualizar a los transferidores de tecnologías agrícolas con los últimos resultados de los programas de investigación y validación tecnológicas.
- Mejorar la eficacia de las adopciones tecnológicas de los usuarios agrícolas.

**1.2** Este servicio se apoya en la realización de cursos, talleres, seminarios, conferencias, charlas, giras técnicas, días de campos, parcelas demostrativas, exposiciones y la participación de los investigadores en medios masivos de comunicación. Para facilitar las actividades de capacitación y transferencias de tecnologías, el Idiaf dispone de las infraestructuras básicas estratégicamente localizadas en las zonas de producción agrícolas del país.

### **1.3 SÍNTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.**

(Principales Objetivos y Líneas Estratégicas).

El horizonte de planeamiento está definido sobre una visión crítica del futuro del IDIAF, construido a través de consulta a actores internos y externos de la organización. En adición, este proceso de pensamiento crítico se desarrolló basado en la imagen que los sectores productivos poseen de los procesos de I+D+I. En su conjunto los procesos de consulta han permitido definir un plan para los próximos diez años.

El quehacer del IDIAF, como institución insertada en un mundo cambiante, está definido por los cambios en: patrones del clima, regulación nacional e internacional en los sistemas alimentarios, la población y el entorno tecnológico que define la función de producción de tecnologías, y con ellas las políticas y las inversiones. Por tanto, el efecto resultante de la colisión de todas esas variables da la forma al horizonte futuro del IDIAF, que provocará caminos alternativos para lograr la imagen del futuro deseado,

Finalmente, la aplicación de la misión permite el logro de la visión definida para un horizonte de 10 años. Las acciones tácticas son basadas en la información y recursos disponibles dentro de un horizonte de dos años; por tanto, poseen un nivel más bajo de incertidumbre y un mayor nivel de probabilidad de ser alcanzadas.

En sentido general, IDIAF 20-30 plantea ser un documento de gestión para la vida institucional, no un material de consulta bibliográfica. Por lo que este documento presenta una alineación explícita con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), con la Visión 2050 del Sector Agropecuario, con el Plan Sectorial Agropecuario 2020-2030 y, con el Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (Plan Nacional SSAN) 2019-2022. En adición, este se alinea con las intervenciones a nivel país destinadas a promover el avance del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 2, con énfasis en el ODS 2.3 (duplicar la productividad de los pequeños productores) y el ODS 2.4 (mejorar la sostenibilidad ambiental).

El área estratégica I, “Liderazgo en investigación e innovación tecnológica”, busca provocar un impulso institucional que lleve al IDIAF a desarrollar capacidades para aproximarse a las fronteras del conocimiento científico y tecnológico en la agricultura y la pecuaria. Mejorar la competitividad y productividad de la agricultura dominicana y dar solución a sus problemas actuales y futuros requerirá un enfoque radicalmente diferente para comprender y descubrir soluciones que sólo se pueden encontrar cuando se explora más allá de límites tradicionales de las disciplinas agropecuarias.

1.1 Objetivo estratégico: Desarrollar tecnologías que permitan dar respuesta a los desafíos derivados del cambio climático en los sistemas productivos

1.2 Objetivo estratégico: Consolidar la posición del IDIAF en el desarrollo de tecnologías que garanticen la sostenibilidad y productividad en los sistemas agropecuarios.

1.3 Objetivo estratégico: Incrementar la calidad, asegurar la inocuidad y mejorar el nivel nutricional de los componentes de la dieta de los consumidores.

1.4 Objetivo estratégico: Fomentar el uso de las herramientas que definen la agricultura 4.0 en el desarrollo de tecnologías para aumentar la competitiva de los sistemas agropecuarios.

1.5 Objetivo estratégico: Desarrollar tecnologías que permitan dar respuesta a los desafíos derivados de plagas y enfermedades con carácter catastrófico para los sistemas productivos. El área estratégica 2, “*Establecimiento y consolidación de alianzas para el desarrollo científico y la innovación tecnológica*”, se ha definido reconociendo que la agricultura de hoy está permeada por complejidades que sobrepasan las capacidades institucionales; por tanto, dar respuesta a las demandas tecnológicas que posee la agricultura dominicana requiere que el IDIAF construya alianzas con distintos actores, tanto en el ámbito nacional como internacional, así como de carácter público o privado. La puesta en marcha de estas alianzas implica desarrollar capacidad de negociación en ámbitos sociales, como temas relacionados con propiedad intelectual. Por otro lado, el IDIAF posee responsabilidades en el desarrollo y fortalecimiento del ecosistema de innovación, por ello, la participación en alianzas de largo plazo es medular para poder jugar un papel activo dentro del sistema.

2.1 Objetivo estratégico: Intensificar las relaciones de cooperación científica con los centros de excelencia y universidades internacionales.

2.2 Objetivo estratégico: Fortalecer las redes de vinculación entre el sector productivo y el IDIAF.

2.3 Objetivo estratégico: Fortalecer la vinculación con las universidades e instituciones nacionales a través de alianzas estratégicas, convenios y proyectos específicos.

2.4 Objetivo estratégico: Asegurar una mayor cobertura en cuanto a clientes y usuarios potenciales de los conocimientos y tecnologías generadas.

Con la definición de las áreas estratégicas anteriores, la institución prevé realizar un esfuerzo significativo en la generación de valor social para los usuarios finales de las tecnologías. Por tanto, el área estratégica 3 “*Impacto e imagen*”, sienta las bases para la medición y difusión del valor social creado. El efecto resultante de esta estrategia será una mayor valoración de la institución por parte de los ciudadanos. Al tiempo, que los esfuerzos estratégicos centrados en esta área permitirán generar información para que los diseñadores de políticas puedan justificar a la sociedad las inversiones realizadas en el IDIAF.

3.1 Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de medición del impacto de los resultados generados por el IDIAF

3.2 Objetivo estratégico: Fortalecer la visión pública de las acciones del IDIAF para usuarios y no usuarios de las tecnologías desarrolladas por el IDIAF

El área estratégica 4 “*Recursos que impulsan el cambio*” integra las estrategias para desarrollar las inversiones en herramientas, equipos, instalaciones, y capital humano que son necesarias para realizar investigaciones de vanguardia en agricultura. Abordar los problemas de la agricultura de manera coherente requiere inversiones en infraestructura de investigación que faciliten la convergencia de disciplinas. Estas podrían incluir infraestructura física para la experimentación, así como infraestructura cibernética que permita el intercambio de ideas, datos, modelos y conocimientos. Sin embargo, la mayor estrategia se concentra en desarrollar el capital humano capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios y de manera convergente con las demandas de investigación que expresen los sectores productivos.

4.1 Objetivo estratégico: Estructurar una matriz de recursos humanos que permita dar respuesta a las nuevas áreas del saber en los sistemas agropecuarios asegurando el aprovechamiento del conocimiento acumulado en el IDIAF

4.2 Objetivo estratégico: Diseñar un modelo de gestión de los recursos humanos que asegure el alto desempeño científico del personal dedicado a la investigación.

4.3 Objetivo estratégico: Desarrollar una gestión innovadora del talento para establecer una fuerza laboral de elevada calificación destinada al cumplimiento con la misión institucional.

4.4 Objetivo estratégico: Fortalecer la situación financiera para hacer frente a los cambios derivados del entorno.

4.5 Objetivo estratégico: Actualizar la infraestructura y equipamiento de centros y estaciones del IDIAF.

## **2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACION.**

### **2.1 PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS.**

#### CRITERIOS FACILITADORES

##### CRITERIO I: LIDERAZGO

#### **SUBCRITERIO I.1. Dirigir la organización desarrollando su misión visión y valores.**

##### Puntos Fuertes:

- 1) La Institución formuló y desarrolló la misión y la visión, implicando a los grupos de interés y empleados.
- 2) La institución tiene establecido su marco de valor alineado con la misión y la visión de la organización, respetando el marco general de valores del sector público.
- 3) El IDIAF asegura la comunicación a través de los diferentes medios y departamentos de difusión la publicación de misión, visión y valores en lugares públicos, página web, memorias institucionales, participación en ferias relacionadas al sector, publicación de documentos científicos...
- 4) La Institución periódicamente revisa la misión, visión y valores, reflejando tanto los cambios de nuestro entorno externo, (por ejemplo: políticos, económicos, socio-culturales, tecnológicos (el análisis PEST) como demográficos.
- 5) La institución tiene conformado un comité de ética. Se ha socializado en los diferentes Centros del IDIAF.
- 6) La institución tiene conformado el Comité de Ética, y los procesos de contratación de bienes y servicios son realizados según lineamientos de la Ley 340-06. El IDIAF se acoge al régimen ético y disciplinario de la Ley 41-08 de función pública.
- 7) Se realizan reuniones de staff de manera periódica a fin de dar seguimiento a los trabajos y desempeño con encargados departamentales y direcciones, Adicionalmente los directores de centros de investigación realizan reuniones con sus colaboradores. También se han ofrecido capacitaciones sobre liderazgo y manejo de conflictos.

#### **SUBCRITERIO I.2. Gestionar la organización, su rendimiento y su mejora continua**

##### Puntos Fuertes:

- 1) Contamos con el Organigrama aprobado por el MAP y por la Junta Directiva.
- 2) Está en proceso el trabajo de reestructuración acorde a las disposiciones del MAP según la Ley 251-12.
- 3) Está implementado el Sistema de evaluación del desempeño por competencias y sistema de encuestas de clima laboral.
- 4) Se ha realizado la autoevaluación de la NOBACI (Normas Básicas de Control Interno).



- 5) El Instituto está en proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad, bajo la Norma ISO/IEC:17025, para la acreditación de pruebas de laboratorio.  
El Instituto realizó autoevaluación bajo la metodología CAF y hace revisiones periódicas.
- 6) El Instituto cumple con la estrategia de administración electrónica alineada con la estrategia y los objetivos operativos de la organización.
- 7) La institución dispone infraestructura organizacional, recursos humanos, financieros y condiciones adecuadas para los procesos y la gestión de proyectos y el trabajo en equipo.
- 8) Se formuló un plan de imagen institucional que incluye un plan de comunicación interna y externa para promover la comunicación e imagen institucional.
- 9) El Instituto se acoge a todos los planes de mejora e implementación de sistemas establecidos por los órganos rectores y en ese orden capacita a sus empleados para ejecución y cumplimiento.  
El Instituto dispone de un Equipo de Gestión Estratégica (EGE), cuyas funciones son la mejora continua de la gestión de la investigación.  
El Instituto dispone de Consejos Consultivos por centros de investigación, que acompañan a los directivos en la ejecución de la política de investigación.
- 10) Se formuló un plan de imagen institucional que incluye un plan de comunicación interna y externa para promover la comunicación e imagen institucional.

**SUBCRITERIO 1.3. Motivar y apoyar a las personas de la organización y actuar como modelo de referencia.**

- 1) Existe una política de RR.HH. establecida.
- 2) Se mantiene la socialización de la Ley 41-08 de Función Pública y su Código Ético y Disciplinario.
- 3) Realización de reuniones con los encargados y directores de centros, a nivel de los diferentes centros y sede para revisión de la situación institucional y búsqueda de soluciones.
- 4) Existen representantes de Planificación en cada Centro y Comités Técnicos para apoyo en las diferentes actividades, seguimiento y evaluación de las mismas.
- 5) Se realizan reuniones informativas en diferentes aspectos laborales (Desde deberes y derechos hasta beneficios del sistema de seguridad social, entre otras. Se ha realizado la encuesta de clima organizacional del MAP y se elaboró un plan de mejora.
- 6) Los investigadores son informados de convocatorias de proyectos.  
Los líderes de proyectos toman decisiones sobre las actividades y uso de los recursos de proyectos.
- 7) Un gran número de empleados realiza estudios de maestrías y doctorados.  
Acorde a las necesidades de los proyectos se realizan capacitaciones necesarias para el fortalecimiento de las competencias.
- 8) Los proyectos, diseño de investigaciones, informes técnicos y administrativos son presentados al Comité Técnico por los líderes para su revisión y corrección.
- 9) Ejecución del pago del bono de desempeño.
- 10) El Dpto. RR.HH. responde las necesidades del personal (comunicaciones, requerimientos de los planes de salud, pensiones, situaciones laborales diversas.

#### **SUBCRITERIO 1.4. Gestionar relaciones eficaces con las autoridades políticas y otros grupos de interés.**

- 1) Para la elaboración del Plan Estratégico y diseño de los proyectos se realizan análisis de las necesidades y problemáticas de los sectores agrícolas con los grupos de interés.
- 2) La Dirección Ejecutiva participa en la definición de políticas públicas a través del Ministerio de Agricultura. Además la participación en la formulación de la Ley 251-12 que crea el SINIAF.
- 3) Existe la END, estrategia de la cual se rige el IDIAF para definir sus políticas y planes de acción.
- 4) Todos los proyectos con fondos del Estado deben incorporar un acápite para indicar el eje estratégico en el que inciden con los resultados a alcanzarse.
- 5) La Junta Directiva cuenta con la representación de diversas instituciones afines del sector público y privado, así como Comités consultivos de los diferentes Centros
- 6) La Dirección Ejecutiva participa en las diferentes actividades de interés del sector.
- 7) El IDIAF siempre ha trabajado de forma integrada con todos los grupos de interés, para desarrollar proyectos acorde a las necesidades nacionales
- 8) La institución participa y mantiene buenas relaciones con las asociaciones de profesionales y representativas del sector agropecuario y forestal.
- 9) Se tiene un RAI y Unidad de difusión que hace público el accionar administrativo y técnico del instituto.
- 10) Existe en la estructura un área de agro negocios y la Unidad de Difusión

#### **CRITERIO 2: ESTRATEGIA Y PLANIFICACIÓN**

*Considerar lo que la organización está haciendo para:*

#### **SUBCRITERIO 2.1. Reunir información sobre las necesidades presentes y futuras de los grupos de interés así como información relevante para la gestión.**

Puntos fuertes:

- 1) El Instituto tiene identificados los grupos de interés relevantes.
- 2) La institución consulta a grupos de interés para definir su agenda de investigación
- 3) De manera puntual se recopila información relevante para la preparación de propuestas de proyectos de investigación
- 4) En el IDIAF, periódicamente se recopila información sobre el desempeño de la institución
- 5) El IDIAF realizó un análisis FODA para preparar el Plan Estratégico

**SUBCRITERIO 2.2. Desarrollar la estrategia y la planificación, teniendo en cuenta la información recopilada.**

- 1) La misión y visión del instituto son concretadas en acciones mediante un sistema de planificación jerárquico.
- 2) Para la definición de estrategias y planes el IDIAF toma en cuenta la opinión de los grupos de interés relevantes.
- 3) Se preparan y someten a la DIGEPRES los presupuestos anuales; además se concursan por fondos competitivos para investigación.
- 4) Se da seguimiento a la ejecución de los proyectos de investigación.
- 5) Para equilibrar las tareas y los recursos se priorizan las actividades en el Plan Operativo Anual.
- 6) A través de algunos de los proyectos que se ejecutan el IDIAF y la reestructuración de Estaciones Experimentales, como modelos de producción de agricultura familiar. En estos aspectos se considera la responsabilidad social de apoyo a las diferentes comunidades.

**SUBCRITERIO 2.3. Comunicar e implantar la estrategia y la planificación en toda la organización y revisarla de forma periódica.**

- 1) Se desarrollan procesos para definir las prioridades y los proyectos
- 2) Cada unidad y los individuos definen sus planes y tareas conforme a los objetivos estratégicos de la institución.
- 3) Todos los centros preparan y envían sus planes anuales al Departamento de Planificación y Desarrollo.
- 4) Se realizan informes de autoevaluación de la ejecución del presupuesto físico y financiero.

**SUBCRITERIO 2.4. Planificar, implantar y revisar la innovación y el cambio.**

- 1) Se mantiene una cultura de intercambios con instituciones nacionales e internacionales para la aplicación de innovaciones a través del benchlearning.
- 2) En el seno de los comités consultivos de los centros se discuten aspectos de innovación
- 3) En el IDIAF la gestión de la investigación se realiza por proyectos, a los cuales, periódicamente, se le da seguimiento y se preparan informes de avance.
- 4) El Instituto tiene en línea las publicaciones de resultados de investigaciones, que los clientes pueden acceder. Además se informa sobre los servicios que la institución ofrece al público.

**CRITERIO 3: GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS**

*Considerar lo que hace la organización para:*

**SUBCRITERIO 3.1. Planificar, gestionar y mejorar los recursos humanos de acuerdo a la estrategia y planificación de forma transparente.**

- 1) El IDIAF analiza y planea las necesidades de los Recursos Humanos a través de su Plan Estratégico, Planes Operativos Anuales (POAs) y Proyectos elaborados.  
El área de RR.HH. de la Institución, planifica la capacitación periódica de los empleados. Política de RRHH conforme a la ley 41-08
- 2) El área de RRHH ha elaborado una política de RRHH para la institución apegada a la Ley 41-08 de Función Pública.
- 3) Categorización del personal de investigación. Incorporación a carrera administrativa. Capacitaciones impartidas al personal en general. Selección de personal de carrera administrativa a través de concursos públicos
- 4) Elaborada una política de RR.HH. conforme a la Ley 41-08 (reglamento de RR.HH., reglamento de evaluación de desempeño, valoración de puestos).  
Detección de necesidades de capacitación para investigadores.  
Concurso público, para vacantes, en proceso con el MAP.  
Manual de cargos y funciones aprobado por el MAP.
- 5) Reglamento de escalafón, evaluación del desempeño y bono de investigadores.
- 6) Reglamento de incentivos por proyectos.
- 7) Existe un manual de cargos aprobado por el MAP
- 8) Implementación de concursos públicos en coordinación con el MAP.  
La Institución no discrimina el ingreso por razones de género, raza, orientación sexual, religión y discapacidad.

**SUBCRITERIO 3.2. Identificar, desarrollar y aprovechar las capacidades de las personas en consonancia con los objetivos y tanto individuales como de la organización.**

- 1) Existe un Reglamento de Escalafón de investigadores.
- 2) Existen estrategias institucionales que incluyen el desarrollo de capacidades.
- 3) Se han realizado jornadas de introducción a la administración pública en consonancia con la ley de Administración Pública 41-08.  
Se ha diseñado un Diplomado de servicio al ciudadano y gestión de calidad
- 4) Es responsabilidad del supervisor del nuevo empleado de inducirlo y acompañarlo en su trabajo. Existe un reglamento de escalafón de investigadores, donde señala que los investigadores en formación y de apoyo deben contar con un mentor en el ejercicio de sus funciones.
- 5) Se moviliza el personal de acuerdo de las necesidades institucionales. (acciones de personal). Socialización Ley 41-08 (concursos).
- 6) En los planes de capacitación existen entrenamientos bajo la modalidad virtual y semi-presencial, utilizando plataformas educativas electrónicas.
- 7) El IDIAF incluye en su Plan de Capacitación actividades de técnicas de comunicación, resolución de conflictos y gestión de riesgos.
- 8) Los empleados que participan en programas de capacitación preparan un informe y se realizan socializaciones con los demás compañeros.

### **SUBCRITERIO 3.3. Involucrar a los empleados por medio del diálogo abierto y del empoderamiento, apoyando su bienestar.**

- 1) Existen equipos y comités para diferentes esferas de manejo institucional: Equipo de Gestión Estratégica; Comité de Gestión de Calidad; Equipos de planificación con representación de cada Centro; Comités técnicos por Centro. Reuniones de Staff; Equipos de trabajo de formulación y ejecución de proyectos; Comité de Ética Institucional; Equipo de seguro médico.
- 2) Se propicia la participación del personal de los diferentes estamentos de la institución a través de: Equipo de Gestión Estratégica; Comité de Gestión de Calidad; Equipos de planificación con representación de cada Centro; Comités técnicos por Centro. Reuniones de Staff; Equipos de trabajo de formulación y ejecución de proyectos; Comité de Ética Institucional; Equipo de seguro médico.  
Se han colocado buzones de sugerencias en la Sede y los diferentes centros y estaciones del IDIAF.
- 3) Se involucra al personal de la institución en el proceso de elaboración Plan Estratégico del IDIAF y los planes operativos anuales. Socialización durante la elaboración de los reglamentos.
- 4) El IDIAF tiene un sistema de evaluación de desempeño.
- 5) El Comité de Ética ha estado realizando encuestas al personal del IDIAF. Se ha realizado la Encuesta de clima laboral
- 6) Se cumplimentan los Formularios de evaluación de desempeño con la participación del empleado y los supervisores o directores.  
Reuniones de seguimiento de proyectos con la participación de todo el equipo del proyecto y la parte administrativa.  
Seguimiento de campo a proyectos.
- 7) Existen las condiciones adecuadas para el personal: oficinas climatizadas, iluminadas, mobiliario adecuado  
Está vigente el sistema de seguridad social para cada empleado en cumplimiento de la Ley de seguridad social (seguro de vejez, discapacidad y sobrevivencia, seguro familiar de salud, y riesgo laboral), y el Plan complementario de salud y un seguro de vida.
- 8) El IDIAF se acoge al Reglamento 523-09 de Relaciones laborales de la Ley 41-08 facilitando la conciliación de la vida laboral y personal de los empleados.
- 9) Existen facilidades para los fines siguientes para los permisos y beneficios que contempla la Ley 41-08.

### **CRITERIO 4: ALIANZAS Y RECURSOS**

*Considerar lo que la organización hace para:*

#### **SUBCRITERIO 4.1. Desarrollar y gestionar alianzas con organizaciones relevantes**

- 1) Socios claves identificados, privados y públicos de instituciones nacionales e internacionales.

- 2) Se realizan acuerdo de cooperación con diversas instituciones y organismos nacionales e internacionales
- 3) Mediante acuerdos de financiamiento de proyectos el IDIAF se generan productos tecnológicos que son utilizados por productores agropecuarios.
- 4) Los proyectos que se ejecutan en el marco de las alianzas, contemplan evaluaciones y rendición de informes.
- 5) En el Plan Estratégico se contemplan las necesidades futuras de alianzas a largo plazo.
- 6) En los acuerdos de colaboración se definen las responsabilidades de los socios.
- 7) Se contratan servicios especializados para mejorar las capacidades institucionales.
- 8) Se realizan intercambios de conocimientos con los socios
- 9) Se utiliza el sistema de compras y contrataciones del Estado, Ley 340-06.

#### **SUBCRITERIO 4.2. Desarrollar y establecer alianzas con los ciudadanos /clientes.**

- 1) Se cuenta con el Portal Web Institucional, Oficina de Acceso a la Información y un RAI. Se cuenta con un Comité de Ética Pública.
- 2) Se trabaja con las diferentes agrupaciones de productores para solución de problemas comunes de los sectores que representan para que sean competitivos.
- 3) Se cuenta con Comités consultivos de centros, formados por representaciones de los diferentes ciudadanos e instituciones clientes.
- 4) Existe un mecanismo para recoger las informaciones a través del sistema 311.
- 5) El Instituto utiliza diferentes medios para asegurar la transparencia.
- 6) Se realizan talleres y reuniones con los diferentes miembros de las cadenas productivas para determinar las necesidades de investigación del sector agropecuario.

#### **SUBCRITERIO 4.3. Gestionar las finanzas.**

- 1) La gestión financiera está en línea con el plan estratégico.
- 2) El IDIAF aplica las normas de transparencia del Estado.
- 3) El IDIAF procura el uso eficiente de los recursos en cumplimiento a la Ley de Compras y Contrataciones del Estado (Ley 340-06).
- 4) El IDIAF cuenta con un sistema de planificación y control presupuestario.
- 5) El IDIAF delega responsabilidades financieras en sus unidades operativas, manteniendo el control desde la Sede.
- 6) Para realizar inversiones el IDIAF toma en consideración el análisis costo-beneficio, en la sostenibilidad y en la ética.
- 7) En los documentos de planificación presupuestaria se incluyen las metas y resultados esperados.

#### **SUBCRITERIO 4.4. Gestionar la información y el conocimiento.**

- 1) Se realizan publicaciones de los resultados de investigaciones en la base datos de la página web del IDIAF y también en el Portal de Datos Abiertos de la RD estadísticas.
- 2) El IDIAF forma parte de la Red de Documentación e Información en el área Agropecuaria y Forestal (REDIAF).
- 3) El IDIAF dispone de un Comité Técnico de Investigación por cada centro de Investigación y un Comité Gerencial de investigación (CGI) que norma la operación de los comités técnicos, los cuales aseguran la pertinencia y la calidad de los trabajos de investigación.
- 4) El IDIAF dispone de la página web, correo electrónico institucional y murales.
- 5) El IDIAF dispone de un mecanismo de intercambio de información, mediante el informe de capacitaciones nacionales e internacionales, socialización de experiencias para transmisión de conocimientos.
- 6) El IDIAF dispone de un mecanismo garantizar acceso de la información con los grupos de interés.
- 7) El IDIAF procura que los conocimientos generados sean plasmados en publicaciones de diferente índole. Además, investigadores de mayor jerarquía fungen de tutores para los que están en formación; y quienes reciben entrenamiento deben compartirlo con sus compañeros.

#### **SUBCRITERIO 4.5. Gestionar las tecnologías.**

- 1) El IDIAF promueve el uso de plataformas tecnológicas y equipos para la generación, difusión y transferencia de tecnologías.
- 2) El IDIAF promueve el uso adecuado de los equipos, especialmente los de laboratorio y análisis de datos.
- 3) IDIAF ejecuta de forma eficiente diferentes tipos de proyectos, los cuales permiten el cumplimiento de su mandato,
- 4) El IDIAF usa las tecnologías para difundir el conocimiento generado.
- 5) Personal de la institución participa en cursos virtuales de formación y perfeccionamiento de sus habilidades.
- 6) El IDIAF usa las tecnologías para interactuar con los grupos de interés.
- 7) Los resultados de investigación generados en el instituto están en línea.
- 8) Para reducir el impacto económico y ambiental de las tecnologías, en la medida de lo posible, la institución aplica el reciclaje de los cartuchos de impresión

#### **SUBCRITERIO 4.6. Gestionar las instalaciones.**

- 1) Las instalaciones del Instituto están descentralizadas para atender de mejor manera a los ciudadanos/clientes. A la gran mayoría de las instalaciones se puede tener acceso por medio al transporte público.
- 2) Las instalaciones del IDIAF existen en función de su Misión y sus objetivos estratégicos. Así, hay estaciones experimentales ubicadas en puntos estratégicos que permiten generar las tecnologías que demandan los usuarios/clientes.

- 3) El IDIAF da mantenimiento a los edificios según las necesidades y disponibilidad de presupuesto
- 4) Para asegurar el uso eficiente de los medios de transporte y los recursos energéticos, el IDIAF estableció una política de uso y mantenimiento de los mismos.
- 5) La mayoría de las instalaciones del Instituto tienen buena accesibilidad en transporte público y disponen de espacio para estacionamiento de vehículos
- 6) IDIAF mantiene un registro (inventario) de los activos físicos y una política de uso mantenimiento de los equipos
- 7) Grupos comunitarios e instituciones públicas y privadas utilizan los salones de conferencias de la institución, principalmente para actividades de capacitación. así como, se permite la realización de investigaciones de tesis y pasantías a estudiantes.

#### CRITERIO 5: PROCESOS

Considerar lo que la organización hace para:

#### **SUBCRITERIO 5.1. Identificar, diseñar, gestionar e innovar en los procesos de forma continua, involucrando a los grupos de interés.**

- 1) El instituto identifica y documenta los procesos claves mediante reglamentos.
- 2) El instituto tiene identificado y asignado responsables de los procesos en las diferentes áreas operativas
- 3) El instituto para la preparación de su plan estratégico realizó análisis de riesgos en función de amenazas y oportunidades
- 4) Los procesos desarrollados en el Instituto están encaminados a la consecución de su Misión, lo cual se manifiesta en un sistema jerárquico de planificación
- 5) El instituto toma en cuenta a empleados y grupos de interés externos en el desarrollo de sus procesos
- 6) El Instituto asigna los recursos disponibles a los procesos de acuerdo a prioridades
- 7) El instituto ha simplificado el proceso de evaluación de los investigadores
- 8) Para los procesos de investigación el instituto establece objetivos orientados a resultados de acuerdo a demandas de los grupos de interés. Además, establece compromisos de desempeño con sus empleados
- 9) Personal del instituto participa actividades de intercambio de conocimientos

#### **SUBCRITERIO 5.2. Desarrollar y prestar servicios y productos orientados a los ciudadanos /clientes.**

- 1) El Instituto tiene identificado los productos y resultados esperados de sus operaciones.
- 2) El IDIAF toma en cuenta la opinión de sus clientes para mejorar los servicios de generación y transferencia de tecnología.
- 3) Se ha iniciado el proceso de acreditación de ensayos de laboratorios con la ISO17025.



- 4) Predomina la investigación participativa en los proyectos con agrupaciones y productores líderes
- 5) Los resultados de las investigaciones realizadas por el Instituto están plasmados en publicaciones de diferentes índoles
- 6) La institución trabaja en horario corrido de 8:00 am a 4:00 pm, durante el cual los ciudadanos/clientes pueden tener acceso. Además, la información básica está disponible en Internet.
- 7) Se dispone de un enlace para quejas y solicitud de información vía web (El 311 Sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias)

**SUBCRITERIO 5.3. Coordinar los procesos en toda la organización y con otras organizaciones relevantes.**

- 1) Como institución de investigación agropecuaria, el IDIAF forma parte del Sistema Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINIAF), según Ley 251-12 en consecuencia, tiene claro la cadena de prestación de servicios.
- 2) Para cumplir su Misión, la institución procura crear sinergias con otras instituciones socias mediante acuerdos de colaboración para la generación de tecnologías.
- 3) A través de la Red de Documentación e Información en el área Agropecuaria y Forestal (REDIAF), el IDIAF comparte con otras instituciones del SINIAF y ponen a disposición de los ciudadanos/clientes los servicios de información y documentación de los resultados de investigación.
- 4) El IDIAF dispone de una comisión de ética pública encargada de resolución de problemas. Se tiene acuerdos con organizaciones para dar respuesta a los problemas del sector agropecuario
- 5) El IDIAF dispone de incentivos y condiciones para que los empleados participen en procesos de intercambios internos e interinstitucionales.
- 6) El IDIAF es evaluado por el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).

**CRITERIOS DE RESULTADOS**

**CRITERIO 6: RESULTADOS ORIENTADOS A LOS CIUDADANOS/ CLIENTES**

*Considerar qué resultados ha alcanzado la organización en sus esfuerzos para satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes y ciudadanos, mediante la.....*

**SUBCRITERIO 6.1. Mediciones de la percepción**

- 1) Se cuenta con un enlace de transparencia en la página web del IDIAF a través del cual se puede evaluar el nivel de transparencia institucional.
- 2) Se cuenta con diferentes enlaces a través de la página web para ofrecer informaciones sobre la operatividad, transparencia y resultados de investigaciones.

### CRITERIO 7: RESULTADOS EN LAS PERSONAS

*Considerar qué resultados ha alcanzado la organización para satisfacer las necesidades y expectativas de su personal, por medio de resultados de....*

#### SUBCRITERIO 7.1. Mediciones de la percepción.

- 1) Se realizó una encuesta a todo el personal sobre la ética.
- 2) Se ha impartido y se ha recibido charlas sobre conflicto de intereses.

#### SUBCRITERIO 7.2. Mediciones del desempeño.

- 1) Se realiza mediciones de la rotación del personal.

### CRITERIO 8: RESULTADOS EN LA SOCIEDAD

*Tomar en consideración qué está logrando la organización con la responsabilidad social, mediante los resultados de...*

### CRITERIO 9: RESULTADOS CLAVE DE RENDIMIENTO

*Considerar los resultados alcanzados por la organización en relación con.....*

#### SUBCRITERIO 9.1. Resultados externos: resultados e impacto a conseguir.

## **2.2 ÁREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTITUCIONAL.**

### **2.2.1 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES.**

#### **CRITERIO 1: LIDERAZGO**

*Considerar qué están haciendo los líderes de la organización para:*

#### **SUBCRITERIO 1.1. Dirigir la organización desarrollando su misión visión y valores.**

- 1) No se evidencia socialización masiva de misión y visión en las dependencias de la institución después de la última revisión del Plan Estratégico 20-30.
- 2) Los nuevos empleados no se inducen en la misión, visión y valores institucionales al momento de su contratación.
- 3) No existe documento de gestión que regule los procesos de revisión.

#### **SUBCRITERIO 1.2. Gestionar la organización, su rendimiento y su mejora continua**

- 1) No se ha socializado un sistema de gestión por procesos.
- 2) Falta realizar concursos para completar la estructura organizacional contemplada en el organigrama.
- 3) No se ha concluido la revisión y actualización del reglamento de políticas y procedimientos administrativos.
- 4) No se ha validado el manual de funciones.
- 5) No se está reuniendo el Comité de Gestión Estratégica.
- 6) No se ha conformado la Asociación de Servidores Públicos.
- 7) No se dispone de herramientas específicas para la medición y análisis del control interno.
- 8) No se ha alcanzado la acreditación de ensayos de laboratorios.
- 9) No se dispone de un sistema automatizado de manejo de proyectos.
- 10) No se dispone de la implementación de este plan de imagen.
- 11) No se realizan reuniones periódicas de los Consejos Consultivos de Centros ni del Equipo de Gestión Estratégica.

#### **SUBCRITERIO 1.3. Motivar y apoyar a las personas de la organización y actuar como modelo de referencia.**

- 1) No se ha implementado el plan de mejora de clima organizacional.
- 2) No hay una sistematización para la realización de las consultas y las informaciones.
- 3) No hay una retroalimentación en respuesta a las planificaciones de los POAs.
- 4) No hay un presupuesto definido para los Comités de Técnicos.

- 5) No hay continuidad de las actividades para premiaciones e incentivos del personal.
- 6) No se cuenta con el número de personas requeridas para atender todas las necesidades del personal.

**SUBCRITERIO 1.4. Gestionar relaciones eficaces con las autoridades políticas y otros grupos de interés.**

- 1) La Ley no se aplica en todo su ámbito para lo que fue promulgada (ley 251-12 crea el SINIAF).
- 2) No existe una priorización sentida por el Estado de priorizar la investigación agropecuaria.
- 3) No hay una secuencia y periodicidad de las reuniones de la Junta Directiva.
- 4) No hay un seguimiento sistemático de las alianzas, sólo se activan cuando se presentan problemas u oportunidades de interés para las partes.
- 5) No está en ejecución el área de agronegocios.

**SUBCRITERIO 2.1. Reunir información sobre las necesidades presentes y futuras de los grupos de interés así como información relevante para la gestión.**

- 1) No se dispone de una unidad para recopilar sistemática y periódicamente, estadísticas sobre variables político-legales, socio-culturales, medioambientales, económicas, tecnológicas, demográficas.
- 2) No existe un mecanismo sistemático de recolección de información sobre el estado de satisfacción de los clientes: internos y externos.

**SUBCRITERIO 2.2. Desarrollar la estrategia y la planificación, teniendo en cuenta la información recopilada.**

- 1) No se ha realizado análisis de riesgos para el establecimiento de objetivos estratégicos y operativos.
- 2) No existe una estrategia de evaluación de impactos de los productos institucionales.
- 3) El presupuesto elaborado no cubre las necesidades, ya que es preparado en forma condicionada a un tope establecido por la DIGEPRES que es deficitario para cubrir las necesidades identificadas por el Instituto.
- 4) No se ha puesto en operación el Reglamento sobre el Fondo Competitivo para Proyectos Internos de Investigación
- 5) No existe una política definida de responsabilidad social en el Instituto.

**SUBCRITERIO 2.3. Comunicar e implantar la estrategia y la planificación en toda la organización y revisarla de forma periódica.**

- 1) No hay evidencias de planes y programas con indicadores de cambio para cada unidad (resultados esperados).
- 2) No se aplican métodos para el monitoreo y evaluación de los logros de la Institución.
- 3) No existe una estrategia de evaluación de impactos de los productos institucionales.
- 4) No hay procesos sistemáticos para evaluar y mejorar las estrategias y la planificación.

#### **SUBCRITERIO 2.4. Planificar, implantar y revisar la innovación y el cambio.**

- 1) No se ha extendido las prácticas de benchmarking/benchlearning.
- 2) No se implementa un sistema de gestión del cambio.
- 3) No se están reuniendo los Comités Consultivos.
- 4) No se implementa un sistema de gestión del cambio.
- 5) No existe presupuesto adecuado para implementación de cambios.
- 6) No existe un mecanismo que permita aprobar electrónicamente las solicitudes de servicios administrativos que realizan las diferentes unidades del Instituto; No hay una plataforma electrónica que canalice las demandas tecnológicas de los productores.

#### **SUBCRITERIO 3.1. Planificar, gestionar y mejorar los recursos humanos de acuerdo a la estrategia y planificación de forma transparente.**

- 1) No se encuentran cubiertos todos los puestos vacantes planificados por falta de asignación presupuestaria.
- 2) Falta transparentar la selección de los candidatos para el reconocimiento al mérito.
- 3) No se ha podido ejecutar en su totalidad la política salarial elaborada en el 2010 por falta de asignación de recursos.
- 4) No se está aplicando el reglamento de incentivos por proyectos.
- 5) No se evidencia la consolidación de una plataforma electrónica para servicios on-line.

#### **SUBCRITERIO 3.2. Identificar, desarrollar y aprovechar las capacidades de las personas en consonancia con los objetivos y tanto individuales como de la organización.**

- 1) No todo el personal nuevo ingreso al IDIAF ha recibido estas capacitaciones sobre administración pública según ley 41-08.
- 2) No existen registros de desarrollo de estas capacidades en la institución (desarrollo de habilidades gerenciales y de liderazgo).
- 3) No se ha actualizado el Manual de Inducción acorde a las nuevas categorías de investigadores.
- 4) No existe un procedimiento formal de tutorías para los investigadores en formación.
- 5) No existen suficientes plataformas electrónicas destinadas a la capacitación virtual en IDIAF.

- 6) No se evalúa el impacto de los programas de formación y desarrollo de las personas en relación con el coste de actividades, por medio del control y el análisis coste-beneficio.
- 7) No se evidencian planes de género.

**SUBCRITERIO 3.3. Involucrar a los empleados por medio del diálogo abierto y del empoderamiento, apoyando su bienestar.**

- 1) No está activo el equipo de gestión estratégica
- 2) Esos comités no disponen de presupuesto para su funcionamiento efectivo.
- 3) No se ha conformado la Asociación de Servidores Públicos.
- 4) No se evidencia un plan de prevención de riesgo laboral elaborado.
- 5) No se realizan las reuniones ampliadas de seguimiento a proyectos.
- 6) No se dispone de suficiente área de parqueo en algunas dependencias.
- 7) No todas las áreas disponen de condiciones adecuadas para laborar.
- 8) No existen programas de atención especial para empleados desfavorecidos y /o discapacitados.
- 9) No se evidencian planes y métodos dirigidos a la gratificación no monetaria (ni monetaria), a los empleados.

**CRITERIO 4: ALIANZAS Y RECURSOS**

*Considerar lo que la organización hace para:*

**SUBCRITERIO 4.1. Desarrollar y gestionar alianzas con organizaciones relevantes**

- 1) No se dispone de un mecanismo de seguimiento adecuado que garanticen el resultado de los convenios.
- 2) No se dispone de suficiente personal técnico.
- 3) No se dispone de un sistema de para monitorizar y evaluar de forma periódica las alianzas.
- 4) No existe un sistema de control, evaluación y revisión de los acuerdos.
- 5) No se dispone de fondos suficientes en el presupuesto para la contratación de los servicios especializados.
- 6) No se dispone de una programación presupuestaria para atender las buenas prácticas de benchlearning y el benchmarking.

**SUBCRITERIO 4.2. Desarrollar y establecer alianzas con los ciudadanos /clientes.**

- 1) No se dispone de un plan de imagen institucional.
- 2) No se usa eficientemente el intranet.
- 3) No se están realizando las reuniones periódicas de los Comités Consultivos.
- 4) No se realizan mediciones de satisfacción de los clientes.
- 5) No se cuenta con la carta compromiso con los ciudadanos/clientes.
- 6) No se están realizando con periodicidad las consultas con los ciudadanos/clientes.

#### **SUBCRITERIO 4.3. Gestionar las finanzas.**

- 1) No se dispone de un sistema de control de costos.
- 2) No se incluye información de impacto.
- 3) Actualización de la matriz de identificación de riesgos de las Normas básicas de Control Interno (NOBACI)

#### **SUBCRITERIO 4.4. Gestionar la información y el conocimiento.**

- 1) No se dispone de un sistema de resguardo y gestión de la información y el conocimiento.
- 2) No se dispone de una intranet.
- 3) No toda la información generada por los empleados está registrada y en control de la Institución.

#### **SUBCRITERIO 4.5. Gestionar las tecnologías.**

- 1) No todas las estaciones experimentales tienen acceso al Internet.
- 2) En la Institución no se realiza evaluación de la relación costo-efectividad de la tecnología usada.
- 3) No se dispone de suministro permanente de energía eléctrica en algunos de los laboratorios.
- 4) No se dispone de un sistema informático para la gestión de proyectos.
- 5) La página web no cuenta con una área de consulta para interacción en línea.
- 6) No se tiene evidencia de un mecanismo para monitoreo sistemático de las innovaciones tecnológicas.
- 7) No hay una política de imprimir los documentos en ambos lados de las hojas.

#### **SUBCRITERIO 4.6. Gestionar las instalaciones.**

- 1) No se dispone de un edificio adecuado para las oficinas de la Sede del IDIAF. Los espacios de oficinas son limitados y no se cuenta con parqueos.

- 2) No hay estacionamiento en la Sede del IDIAF para los vehículos de los usuarios.
- 3) No existe un área de comedor para uso de los empleados en algunas instalaciones del IDIAF.
- 4) No se dispone de suficientes equipos de cómputos.
- 5) No siempre es posible realizar los mantenimientos de edificios, vehículos y equipos con la frecuencia requerida, ni se cuenta con contratos con empresas para el mantenimiento de los equipos.
- 6) No existe un plan para implementar el uso de energía renovable.
- 7) No siempre es posible cumplir con el plan de mantenimiento de medios de transporte.
- 8) No existe acceso adecuado para discapacitados en ninguno de los edificios del IDIAF.
- 9) No se dispone de una política integral actualizada para gestionar los activos físicos.

#### CRITERIO 5: PROCESOS

Considerar lo que la organización hace para:

##### **SUBCRITERIO 5.1. Identificar, diseñar, gestionar e innovar en los procesos de forma continua, involucrando a los grupos de interés.**

- 1) No se realiza revisión periódica de análisis de riesgo ni de evaluación de los procesos.
- 2) No se dispone de un fondo especializado para enfrentar emergencias.
- 3) No se realiza medición de eficacia y eficiencia de los procesos.
- 4) No se tiene creado un fondo institucional para la realización de proyectos de investigación.
- 5) No se realiza revisiones de procesos a intervalos regulares.
- 6) Para los procesos diferentes a la investigación no se establecen objetivos orientados a resultados para medir eficacia.
- 7) No se evalúa el impacto de las TIC en los procesos de la institución.

##### **SUBCRITERIO 5.2. Desarrollar y prestar servicios y productos orientados a los ciudadanos /clientes.**

- 1) No se dispone de la acreditación en normas internacionales.
- 2) No se han diseñado servicios interactivos.
- 3) No se dispone de rampas para el acceso de discapacitados a las oficinas.
- 4) No se dispone de información en otros idiomas diferente al español.
- 5) No se dispone de archivos electrónicos en videos.



**SUBCRITERIO 5.3. Coordinar los procesos en toda la organización y con otras organizaciones relevantes.**

- 1) No se dispone de análisis ciudadanos/clientes para aprender acerca de mejor coordinación de procesos.
- 2) No se reúnen periódicamente los comités consultivos de los centros de investigación.

**2.2.2 ÁREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS**

**CRITERIOS DE RESULTADOS**

**CRITERIO 6: RESULTADOS ORIENTADOS A LOS CIUDADANOS/ CLIENTES**

*Considerar qué resultados ha alcanzado la organización en sus esfuerzos para satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes y ciudadanos, mediante la.....*

**SUBCRITERIO 6.1. Mediciones de la percepción**

- 1) No tenemos mediciones en este sub-criterio.

**SUBCRITERIO 6.2. Mediciones de resultados.**

- 1) No tenemos mediciones en este sub-criterio.

**CRITERIO 7: RESULTADOS EN LAS PERSONAS**

*Considerar qué resultados ha alcanzado la organización para satisfacer las necesidades y expectativas de su personal, por medio de resultados de....*

**SUBCRITERIO 7.1. Mediciones de la percepción.**

- 1) No tenemos mediciones en este sub-criterio.

**SUBCRITERIO 7.2. Mediciones del desempeño.**

- 1) No tenemos mediciones en este sub-criterio.

**CRITERIO 8: RESULTADOS EN LA SOCIEDAD**

*Tomar en consideración qué está logrando la organización con la responsabilidad social, mediante los resultados de.....*

#### **SUBCRITERIO 8.1. Mediciones de percepción.**

l) No tenemos mediciones en este sub-criterio.

#### **SUBCRITERIO 8.2. Mediciones del rendimiento organizacional**

l) No tenemos mediciones en este sub-criterio.

### **CRITERIO 9: RESULTADOS CLAVE DE RENDIMIENTO**

*Considerar los resultados alcanzados por la organización en relación con.....*

#### **SUBCRITERIO 9.1. Resultados externos: resultados e impacto a conseguir.**

l) No tenemos mediciones en este sub-criterio.

#### **SUBCRITERIO 9.2. Resultados internos: nivel de eficiencia.**

l) No tenemos mediciones en este sub-criterio.

### **3. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS.**

(Experiencias y aprendizajes, inconvenientes, etc., durante el proceso).

En la realización de este autodiagnóstico hemos fortalecido la experiencia de trabajar en equipo y consensuar nuestras ideas y experiencias en nuestro paso por la institución. De esta manera hemos resaltado las fortalezas, debilidades, oportunidades y áreas de mejora reales que tiene el IDIAF.

Este informe nos ha ayudado a sintetizar, de manera exhaustiva, el autodiagnóstico aplicado a nuestra institución y nos facilita la formulación de actividades encaminadas a mejorar el accionar de la institución en aras de lograr la misión de la misma, de una manera más eficaz.

Este documento nos permite tener una visión más clara de hacia donde se deben encaminar los esfuerzos a realizar y cuáles serían los planes que debemos implementar, a corto y mediano plazo, que nos ayuden a transformar el IDIAF para ofrecer y entregar un mejor servicio y productos de más calidad a la sociedad y específicamente a los productores del sector Agropecuario de la República Dominicana.

### **4. ANEXO: GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN REALIZADA.**